

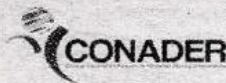
## COMUNICACIÓN

Encargado de Actualización: Lcda. Gabriela Del Carmen Meléndez Carballos

Fecha de Publicación Diario de Centroamérica: 12 de diciembre de 2025

### FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE ARCHIVO

(Artículo 10, Numeral 26, Ley de Acceso a la Información Pública)



En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Segundo  
Obligaciones de Transparencia, Artículo 10. Numeral 26  
Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala  
Ley de Acceso a la Información Pública

#### INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO

##### FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

Actualmente el CONADER está en etapa de implementación de un sistema de archivo, por lo que se procedió a la creación de una plaza administrativa exclusiva para el Archivo y Digitalización. A la fecha el archivo se encuentra en proceso de digitalización; por lo que, debido al estado y el volumen de información, cada una de las Direcciones, Coordinaciones, Jefaturas y Asesorías manejan su propio archivo.

##### SISTEMA DE REGISTRO

Con la finalidad de preservar la localización y el orden en la documentación, se realiza de forma manual, en orden cronológico, debidamente identificada, registrada de forma física y en su respectivo registro digital.

##### CATEGORIA DE LA INFORMACION:

La información contenida en los archivos de la institución es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

##### PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el procedimiento a seguir para obtener la información consiste en realizar una solicitud verbal o escrita en la sede del CONADER, ubicada en 12 avenida 14-41 zona 10, municipio y departamento de Guatemala, o vía electrónica ingresando a la página [www.conader.org.gt](http://www.conader.org.gt), en el apartado de acceso a la información Pública.

Año 2025

(333688)-12-diciembre